



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE «B» DOCUMENTACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SERVICIO PARA LA “CREACIÓN DE LA RED DE OFICINAS ACELERA PYME PARA ENTORNOS RURALES”.**

Reunidos en el domicilio social de la Asociación Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid (GALSINMA), en la calle de las Escuelas número 5 en Cabanillas de la Sierra (Madrid), el día ocho de marzo de dos mil veintitrés a las 09:05 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la selección de los contratistas a participar en la adjudicación del contrato del servicio para la “Creación de la Red de Oficinas Acelera Pyme para Entornos Rurales”, formada por D<sup>a</sup>. Eva María Gallego Berzal, que actuará como Presidenta de la Mesa y como Secretario de la Mesa D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández; D. Carlos Rivera Rivera, Responsable Administrativo Financiero, como Vocal, D. Daniel Caparrós López, como Vocal, D. Alberto Aramburu Gisbert, Vocal y D<sup>a</sup>. Esther López Martín, Vocal.

Tras la constitución de la Mesa, por mí, el Secretario, y sin asistir público, se procede a informar que PROYECTA GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS, S.L., no ha contestado al requerimiento que le fue comunicado mediante correo electrónico de fecha 02 de marzo de 2023, por el cual se le solicitaba la presentación del Certificado ISO 27001, por lo que la Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda excluir la referido licitador del presente procedimiento por no acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en su Cláusula Sexta.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B, referido a la “documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”. El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran. El resultado de la apertura del sobre B de los dos ofertantes admitidos, es el siguiente:

- ANOVA IT CONSULTING, S.L., presenta un Plan de Proyecto con un documento-memoria técnica.
- KPMG ASESORES, S.L., presenta un Plan de Proyecto con un documento-memoria técnica.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de contratación, por unanimidad, acuerda remitir la documentación a Informe de los Servicios Técnicos, para que se proceda a valorar las proposiciones, teniendo en cuenta única y exclusivamente, los criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente indicados en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares.



Se acuerda convocar la Mesa de Contratación para la apertura del sobre C, "Documentación cuya Ponderación Depende de Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas" el día 15 de marzo a las 09:00 horas en la sede de la Asociación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 09:35 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto el presente Acta, que someto a la firma de Presidente y vocales; doy fe.

En Cabanillas de la Sierra, a 08 de marzo de 2023.

La Mesa de Contratación,

Fdo.: D<sup>a</sup> Eva María Gallego Berzal

Fdo. D. Carlos Rivera Rivera

Fdo.: D. Daniel Caparrós López

Fdo.: D. Alberto Aramburu Gisbert

Fdo. D<sup>a</sup> Esther López Martín

Fdo.: D. Gregorio Miguel Cerezo Hernández  
Secretario